



PODER EJECUTIVO
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

RESOLUCIÓN PGR N° 223/2021

“POR LA CUAL SE DESIGNA USUARIOS DEL SIAGPE PARA LA GESTIÓN DE PLANES DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL”.

Asunción, 17 de agosto de 2021.-

VISTO: *La necesidad de designar usuarios de la institución que puedan ingresar al sistema de gestión de auditorías gubernamentales del Poder Ejecutivo – SIAGPE – y gestionar las acciones establecidos en el plan de mejoramiento institucional; y,*

CONSIDERANDO: *Que, la Auditoría General del Poder Ejecutivo con la nota AGPE PR n.º 469 del 04 de noviembre de 2020, recomendó elaborar un plan de mejoramiento institucional sobre los puntos que han quedado como observaciones y recomendaciones en el informe semestral sobre la evaluación de la efectividad del sistema de control interno de la Procuraduría General de la República en el primer semestre de 2020.*

Que, el punto 3.1.2 de la guía de uso del SIAGPE – versión 1.3 de noviembre de 2018, establece que se debe asignar un responsable en la auditoría interna institucional (AII) a cada hallazgo registrado en la auditoría, para que el mismo pueda ingresar al sistema desde su bandeja de tareas y agregar las acciones que propone realizar dentro del plan de mejora institucional (PMI).

Que, ante los cambios en la administración de la institución los funcionarios para quienes la auditoría interna había creado sus respectivos usuarios para acceder a la bandeja de tareas del SIAGPE, han sido reasignados en sus funciones, por lo que resulta necesario designar nuevos usuarios para tal efecto.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO - PROCURADOR GENERAL DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

Artículo 1º.- *Designar como usuarios del SIAGPE para agregar las acciones que propone el plan de mejora institucional, a los siguientes funcionarios:*

- Hugo Cáceres, Coordinador de la NRM – MECIP: 2021.*
- Johanna Balmaceda, Directora de Capacitación Interina.*
- María Giselda Brozzón, representante del Comité de Control Interno.*
- Gabriela Krug, Auditor Interno.*

Artículo 2º.- *Autorizar a la auditoría interna institucional a que realice las gestiones tendientes a la creación de las claves de acceso al SIAGPE.*

ABG. ESMELDA VERA
Secretaría General
Procuraduría General de la República



JUAN RAFAEL CABALLERO G.
Procurador General
Procuraduría General de la República



PODER EJECUTIVO
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

RESOLUCIÓN PGR N° 223/2021

“POR LA CUAL SE DESIGNA USUARIOS DEL SIAGPE PARA LA GESTIÓN DE PLANES DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL”.

-2-

Artículo 3º.- Designar a la auditoría interna institucional como responsable de la capacitación de los funcionarios designados para el manejo del SIAGPE.

Artículo 4º.- La presente Resolución será refrendada por la Secretaría General.

Artículo 5º.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.


Abg. Esmelda S. Vera Samaniego
Secretaria General




Abg. Juan Rafael Caballero G.
Ministro - Procurador General